

El objetivo es garantizar el desplazamiento de los 58.000 espectadores diarios que acudirán a este evento que se celebrará en la capital entre el 10 y 13 de julio

La Comunidad de Madrid refuerza el transporte público por la celebración del festival *Mad Cool*

- La línea 3 de Metro amplía el horario nocturno y la EMT habilitará una lanzadera entre Villaverde Alto y Atocha con parada intermedia en Legazpi
- El precio de las VTC no podrá superar el 75% de la media del coste ordinario, como estipula el nuevo Reglamento autonómico

7 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ampliará el horario nocturno de la línea 3 de Metro y pondrá en marcha una lanzadera de la EMT para garantizar la movilidad de los asistentes al festival *Mad Cool*, que se celebrará del 10 al 13 de julio en Villaverde Alto en la capital.

Así, el Gobierno regional, en colaboración con los promotores del espectáculo, han acordado un refuerzo del servicio hasta las 4:00 de la madrugada del viernes, sábado y domingo, y hasta las 2:30 horas del jueves, como medida para asegurar el desplazamiento de los más de 58.000 espectadores diarios que acudirán al espacio Iberdrola Music.

Igualmente, el suburbano habilitará una lanzadera que conectará directamente Villaverde Alto y Sol, con paradas únicamente para salida de viajeros en Legazpi y Embajadores. El dispositivo especial incluye el incremento del personal de Metro para agilizar y atender el tránsito del público que asista a los conciertos.

Por otra parte, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid pondrá en marcha otra nocturna entre las inmediaciones de Villaverde Alto y Atocha con parada intermedia de bajada de viajeros en la plaza de Legazpi, con una frecuencia de entre cuatro y diez minutos.

Para aquellos espectadores que opten por llegar desde la estación de Los Espartales de la Línea 12 de Metro en Getafe, se habilitará un servicio especial de autobuses con la intención de facilitar el paso de peatones por debajo de la glorieta de la M-45. Este refuerzo estará operativo sólo en las horas de entrada al recinto y un paso, aproximadamente, cada dos minutos en función de la demanda. Igualmente, se cortará el tráfico de la rotonda bajo esta carretera a la salida de los conciertos.



Medios de Comunicación

Por último, los que quieran hacer uso de taxis o VTC tendrán autorizadas dos zonas diferenciadas para ello. En este sentido, el Ejecutivo autonómico recuerda que los vehículos de transporte con conductor no podrán aceptar pasajeros que no lo hayan contratado previamente, en aplicación del nuevo reglamento madrileño. De igual forma, el precio no podrá superar el 75% del habitual para ese trayecto. Más información en la web del Consorcio Regional de Transportes <https://www.crtm.es/>.